



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 10 de enero de 1980

Número 5

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "XHISHATA Y LAS HUERTAS", Municipio de Jilotepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio No. 2441 Bis. de fecha 6 de mayo de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 4 de enero de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 11 de enero de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 8 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 31 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es pro-

cedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de febrero de 1977; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 425, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de Enero de 1980 | No. 5

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado XHISHATA Y LAS HUERTAS, del Municipio de JILOTEPEC, MEX.

**AVISOS JUDICIALES:** 4723, 4724, 4728, 4725, 4726, 4729, 4756, 4760, 4761, 4762, 4763, 4764, 4765, 4766, 4772, 4773, 4776, 4777, 4778, 4779, 4790, 4781, 4782, 4785, 4835, 4836, 4842, 4843, 4837, 4838, 4839, 4840, 4841, 4844, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 24, 34, 35, 36 y 37.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 49, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.

(viene de la primera página)

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de enero de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "XISHATA Y LAS HUERTAS", Municipio de Jilotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.— Cornelio Hernández, 2.— Anastacia Hernández, 3.— Agustín Hernández, 4.— Octaviano González, 5.— Valente Flores, 6.— Agustín Flores, 7.— José Feliciano Florentino, 8.— Nemesio Cruz, 9.— Leandro Cruz, 10.— Gerónimo Cruz, 11.— Bernabé Cruz, 12.— Alberto Cruz, 13.— Tomás Blas, 14.— Luciano Blas, 15.— Guadalupe Blas, 16.— Bartolo Blas, 17.— Silvestre Arce, 18.— Manuel Natividad Arce, 19.— Maximino Arce, 20.— Laureano Arce, 21.— Juan Arce 2o., 22.— Faustino Arce, 23.— Dolores Arce, 24.— Camilo Arce, 25.— Anselma María Roberta, 26.— Florencio Soto 2o., 27.— Melitón Santiago, 28.— Manuel Santiago, 29.— Jor-

ge Santiago, 30.— Gregorio Santiago, 31.— Felipe Santiago, 32.— Atilano Santiago, 33.— Aniceta Santiago Vda. de Leonardo, 34.— Dionisio Reyes, 35.— Francisco Plácido, 36.— Casimiro Monroy, 37.— Victoriano Martínez, 38.— Hermenegildo Martínez, 39.— Esteban Jiménez, 40.— José de Jesús, 41.— Fidencio de Jesús, 42.— Fermín de Jesús, 43.— Bartolomé de Jesús, 44.— Santiago de Jesús, 45.— Dionisio Cruz y 46.— Cesario Cruz. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC.

1.— Alberto Santiago, 2.— Jacinto Santiago, 3.— Gabino Hernández, 4.— Benita de Jesús, 5.— Eusebio Hernández, 6.— Martina Hernández, 7.— Albina Hernández, 8.— Matilde Hernández, 9.— Martiniano González, 10.— Perfecto Flores, 11.— Simona Santiago, 12.— Epifania Flores, 13.— Arcadia Flores, 14.— Juana Flores, 15.— Armando Flores, 16.— Benancio Cruz, 17.— Juana Marcelo, 18.— Asunción Cruz, 19.— Angel Blas, 20.— Venancio Cruz, 21.— María Felipa, 22.— Leandro Cruz, 23.— Fulgencia Cruz, 24.— Antonio Blas, 25.— Juana Santiago, 26.— Feliciano Blas, 27.— Porfirio Blas, 28.— Celso Blas, 29.— Diago Blas, 30.— Raymunda Hernández, 31.— Evaristo Blas, 32.— Domingo Blas, 33.— Francisco Blas, 34.— Severiana Blas, 35.— Emiliano Arce, 36.— Lorenzo Arce, 37.— Crisóforo Arce, 38.— Concepción Gil, 39.— Maximino Arce, 40.— Julio Arce, 41.— Arcadio Arce, 42.— Francisca Arce, 43.— Lorenzo Santiago, 44.— Marcelina González, 45.— Epifanio Santiago, 46.— Benita Santiago, 47.— Narcisa Santiago, 48.— Luis Santiago, 49.— Guillermo Reyes, 50.— Leonor Trejo.

51.— Ponciano Reyes, 52.— Zenón Reyes, 53.— Perfiria Arce, 54.— Zenaida Plácida, 55.— Cipriana Plácida, 56.— Pánfila Plácida, 57.— María Plácida, 58.— Yadislao Monroy, 59.— María Padilla, 60.— Serapio Monroy, 61.— María Monroy, 62.— Paulina Monroy, 63.— Juana de Jesús, 64.— Tomasa Soto, 65.— Santiago de Jesús, 66.— Lucas de Jesús, 67.— Juana Arce, 68.— Simona de Jesús, 69.— Natalia de Jesús y 70.— Margarito Cruz. En consecuencia se cancelan Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente, se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

13067, 13070, 13071, 13073, 13075, 13078, 13079, 13082, 13083, 13084, 13085, 13086, 13088, 13090, 13094, 13096, 13101, 13104, 13105, 13107, 13109, 13115, 13117, 13119, 13123, 13133, 13138, 13140, 13143, 13146, 13147, 13151, 13152, 13156, 13158, 13163, 13164, 13168, 13173, 13179, 13180, 13181, 13186, 13187, 13190 y 13191.

**SEGUNDO.**— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "XHISHATA Y LAS HUERTAS", Municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.

1.— Clemente Hernández Arce, 2.— Bartolo Santiago Hernández, 3.— Alfredo Cervantes Hernández, 4.— Macaria Arce, 5.— Ignacio Arce Flores, 6.— Juana Martínez, 7.— Benjamín Feliciano, 8.— Matías Cruz, 9.— Inés Cruz, 10.— Sofía Santiago Anselmo, 11.— Paulino Gregorio Avendaño, 12.— Hermelinda Natividad Santiago, 13.— Gregorio Blas, 14.— Roselio Blas Santiago, 15.— Pedro de Jesús Nepomuceno, 16.— Apolinar Blas, 17.— Irene Hernández, 18.— Bonifacio Arce, 19.— Saturnino Arce González, 20.— Pablo Arce Santiago, 21.— Blanca Santiago Granados, 22.— León Arce Santiago, 23.— Gregorio Arce, 24.— Pedro Arce, 25.— Celedonio Santiago, 26.— Benjamín Soto, 27.— Antonio López, 28.— Francisco Santiago González, 29.— Eutiquio Santiago Arce, 30.— Francisca Santiago M., 31.— Lorenzo Santiago de Jesús, 32.— Rafael Santiago Arce, 33.— Martín Leonardo Santiago, 34.— Eusebio Reyes Trejo, 35.— Florencio Arce Hernández, 36.— Francisco Nepomuceno, 37.— Celestio Martínez, 38.— Silvino Martínez, 39.— María Jiménez de Jesús, 40.— Gabriel de Jesús Florentino, 41.— Lucio de Jesús Martínez, 42.— Esteban de Jesús, 43.— Eusebio de Jesús Natividad, 44.— Celerino de Jesús, 45.— José Dionisio Cruz y 46.— Fortino Cruz; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "XHISHATA Y LAS HUERTAS", Municipio de Tlaltenango, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

MARIA ISABEL LEVET DE MOLLER, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "XALPA", ubicado en Ciudad López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 94.00 Mts., Linda con Miguel Tovar.

AL SUR: en 94.00 Mts., con Ena Vázquez.

AL ORIENTE: en 30.00 Mts., con Miguel Tovar.

AL PONIENTE: en 30.00 Mts. con Mayola Rosas.

SUPERFICIE TOTAL: 2,823.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, con intervalos de Diez días en cada una, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y La Provincia, de esta ciudad, dado en la Ciudad de Tlaltenpantla, Méx., a los ocho días de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4723.—18, 29 Dic. y 10 Enero

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

JOSE ROMO LOPEZ ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del predio de su propiedad denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la calle Eduardo Luis Yáñez, Ciudad López Mateos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE 13.00 Mts. con Angela González y Sebastián Cruz Guerrero, actualmente con ANGELA GONZALEZ y MARIANO BERNAL AGUIRRE.

AL SUR: 13.00 Mts. con calle Eduardo Luis Yáñez.

AL ORIENTE 20.00 mts. con Ing. Luis Escamilla Pagaza, actualmente MATILDE MONTIJO.

AL PONIENTE 20.00 mts. con MARTHA ROMO LOPEZ.

Superficie Total: 260.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad de Tlaltenpantla, México, Dado en la ciudad de Tlaltenpantla, Estado de México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4724.—18, 29 Dic. y 10 Enero

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

ISAURO INIESTA POPOCA, promueve este Juzgado Diligencias Inmatriculación, fin Inscribir Registro Público, título de propiedad, de un terreno rústico, de labor, de temporal, tierra delgada, ubicado en ex-hacienda de Tepetzingo, Tenancingo, México, superficie: dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados, medidas: Norte 142.30 mts., Antonio Curiel; SUR 197.76 Mts., Coleta Iniesta; ORIENTE 68.50 Mts., Juan Iniesta; PONIENTE 125.00 Mts. con Monte.

Para su publicación, tres veces, diez en diez días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México, expido el presente, a los trece días de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en la ciudad de Tenancingo, Méx.—Doy fe. El C. Secretario Civil. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4728.—18, 29 Dic. y 10 Enero

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ANGELINA CARRILLO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "SEGUNDA FRACCION DEL ZAPOTE", ubicada en el pueblo de San Juan Ahuatepec, Municipio de Tlalnepantla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 17.50 Mts. linda con María Guadalupe Delgado Ugaldé.

AL SUR: En 17.50 Mts. linda con la misma señora.

AL ORIENTE: En 19.00 Mts. con calle Mercurio.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts. con María Guadalupe Delgado Ugaldé.

Superficie Total: 175.00 Metros cuadrados

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Días, en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia, de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejores derechos, comparezcan a este Juzgado a deducirlos en términos de Ley Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4725.—18, 29 Dic. y 10 Enero

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1246/79

SEGUNDA SECRETARIA

SERAFIN HOLRIGUEZ PATIÑO, por su propio derecho, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación respecto de la Fracción de Terreno denominado "EL DURAZNO", ubicada en la calle de Guerrero sin número, Colonia San Miguel Chalma, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 13.30 metros sin camino público actualmente calle Guerrero; AL SUR en 13.30 metros con Rancho "Las Olivas", actualmente calle Azucena; AL ORIENTE 33.40 metros con Oseña y Silvia Zalazar Navas y AL PONIENTE en 33.40 metros con Rodolfo Ramírez Córdoba y Estanislao Rivera Campos, con una Superficie de 444 22 metros.

Para su publicación por Tres Veces consecutivas, de Diez en Diez días en el periódico La Provincia y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srto. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

4726.—18, 29 Dic. y 10 Enero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP 1777/79 FRANCISCO ALBARRAN MUCIENTES promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la Calle de Libertad, en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito: NORTE 34.00 Mts. Gonzalo Guzmán Bernal, SUR 34.00 Mts. Adrián Torres Peralta, ORIENTE 10.00 Mts. calle de Libertad, PONIENTE 10.00 Mts. María Vargas Guzmán. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.—Toluca, Méx., a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4729.—18, 29 Dic. y 10 Enero

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELODIA LOURDES GARCIA RAMALES:

DANIEL MONDRAGON AGUILAR, en el expediente número 2793/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición del lote número 15, Manzana 62, colonia General José Vicente Villada Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote 14: AL SUR: 10.00 Mts., con calle: AL ORIENTE: 21.50 Mts., con el lote 16: AL PONIENTE: 21.50 Mts., con lote 36: CON UNA SUPERFICIE total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México. A los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4756.—22 dic. 1o. y 10 ene.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Por auto de fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, dictado en el expediente 885/77, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ESTANISLAO MEJIA VELAZQUEZ en contra de H. ARTURO VILLAVICENCIO F., se señalan las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, para que tenga verificativo la Primera ALMONDA DE REMATE, respecto del bien embargado y que es un inmueble, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE.—en 30.00 mts., con Camino Vecinal.

AL SUR.—en 30.00 mts., con Plácida Vega.

AL ORIENTE.—en 70.00 mts., con Vicente Galván.

AL PONIENTE.—en 70.00 mts., con Mateo Fernández.

Con una superficie de 2,100.00 M2.

Se encuentra ubicado en términos de la Colonia Guadalupe Victoria del Pueblo de San José del Vidrio Municipio de Villa Nicolás Romero, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México., Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento catorce mil pesos 00/100 M.N., precio del avalúo, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", del Estado de México, y en los estrados de Este Juzgado, se expide el presente Edicto en Solicitud de Postores, a los Dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4760.—22 dic. 1o. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1423/979.  
Primera Secretaría.JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY  
ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

FELIPE AVILA PIÑA le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno número treinta y cuatro, Manzana ciento veintitres, colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE veintitres metros cincuenta centímetros con lote treinta y tres; AL SUR en veintitres metros cincuenta centímetros con lote treinta y cinco; AL ORIENTE en siete metros con calle Virgen de los Dolores; y al PONIENTE en siete metros con lote diecisiete. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4761.—22 Dic., 1o. y 10 Enero

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CARMEN REBOLLO GARCIA, en el expediente número 2857/979 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 9, de la manzana 66, de la Colonia Ampliación Villada super 44, de este Municipio, que mide y linda: AL norte: 17.10 metros con lote 8; AL sur 17.10 metros con lote 10; AL oriente: 9.35 metros con lote 34; AL poniente: 9.35 con calle 6 o Tacubaya. Con una superficie de 159.88 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4762.—22 Dic., 1o. y 10 Enero

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HANN CARDENAS y SRA.  
LYDA SAN VICENTE.

APOLINAR CHAVEZ ESQUIVEL, en el expediente marcado con el número 3022/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 6, de la manzana 84, de la Col. El Sol ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 5; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de Este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4763.—22 Dic., 1o. y 10 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA,  
MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD  
LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS  
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

SIRENIO MENESES MENDOZA, en el expediente marcado con el número 2841/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 45, de la Col. Agua Azul Grupo "B" super 23; ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con Lago Ginebra AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de Este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4764.—22 Dic., 1o. y 10 Enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1469/979  
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL VALENZUELA MARTINEZ.

FRANCISCA NOLAZCO DE ALANIS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número veintiocho de la manzana ciento diecinueve, de la Colonia "DEL SOL", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en veinte metros setenta y cinco centímetros con lote veintisiete, AL SUR, en veinte metros con setenta y cinco centímetros con lote veintinueve; AL ORIENTE; en diez metros con calle diecisiete; AL PONIENTE, en diez metros con lote trece. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4765.—22 Dic., 1o. y 10 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S. A.

MARIA DE JESUSGAMEZ VDA. DE R. en el expediente marcado con el número 2930/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 50, de la Col. Agua Azul Grupo "C", Super 23, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; ALORIENTE: 9.00 Mts, con Lago Como; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 4 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Mario Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4766.—22 dic. 1o. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente No. 1483/79.  
Actor: Mariano Villaseñor.  
Primera Secretaría.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIANO VILLASEÑOR VILLASEÑOR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 27, de la Manzana 54 super 43 de la Colonia Ampliación Villada de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.20 mts. con Lote 26; AL SUR, 17.20 mts., con Lote 28; AL ORIENTE, 8.80 mts, con Avenida General José Vicente Villada; AL PONIENTE, 8.80 con Lote 2, Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4772.—22 dic. 10. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente No. 1451/79.  
Primera Secretaría.

JOSE MARIA IBARRA CHICO,

JUANA SALINAS NAVARRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 14, de la Manzana 376 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con Lote 13; AL SUR, 17.00 mts. con sitio Toreo; AL ORIENTE, 9.00 mts. con Lote 40; y AL PONIENTE 9.00 mts., con calle la Ardilla. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Rúbrica. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4773.—22 dic. 10. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 1368/79.

SR. LEOCADIO SANCHEZ ROA,

DAVID PEREZ GAYTAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno Núm. 28 de la Manzana 13 de la Col. EL SOL de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 27 AL SUR, 20.75 Mts. con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 14 AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4776.—22 dic. 10. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1304/79

SR. MANUEL LEYVA SAUCEDO,

VICTOR CASTRO BAUTISTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 30 de la manzana 7 de la Col. el Sol de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE 20.00 Mts. con lote 29, AL SUR 20.00 Mts., con Primera Avenida, AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 9, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 15. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

4777.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1564/79

SR. AGUSTIN RODRIGUEZ,

EULALIA VELAZCO DE PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno núm. 1 y 2 de la manzana 37—D de la Col. EL SOL de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con calle Salvador Allende, AL SUR, 20.00 Mts. con lote 3; AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 16 y 17; AL PONIENTE 20.00 Mts. con calle 39. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4778.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1338/79

SRS. DR. JUSTINO, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
TAVIER MUÑOZ ANAYA y LIC. CESAR HAHN CARDENAS

ROMAN HERNANDEZ GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno núm. 28 de la manzana 49 de la Col. el Sol de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE 20.75 Mts. con lote 27; AL SUR, 20.75 mts. con lote 29, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 13; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del trasla-

do de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4779.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1370/79

SRA. ANA BARRERA RODRIGUEZ.

MARGARITA URUTIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 122 de la Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda, AL NORTE 20.75 Mts. con lote 21; AL SUR 20.75 Mts. con lote 23; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 20; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4780.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1446/79

RUTILO LLANOS BLANCAS.

SOCORRO GONZALEZ VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno núm. 24 de la manzana 131 de la Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda al NORTE 20.00 Mts. con lote 23. AL SUR 20.00 Mts. con lote 25 AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 28 AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 9. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4781.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1488/79

SR. JESUS GARCIA MEJIA.

MAURILIO GUERRERO ROSAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno Núm. 12 de la manzana 46 de la Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 9. AL SUR, 20.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 25. AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 10. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4782.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

SRA. ENIDA ROSARIO DEL PILAR BARBOSA Y MEDINA.

El señor FERNANDO HERNANDEZ CUANDON, le demanda el Divorcio Necesario, en Juicio Ordinario Civil número 261/979; virtud ignorarse su domicilio actual fundamento artículo 194 Código Procesal Civil, se le emplaza esta vía, efecto comparezca este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor a contestarla dentro término treinta días contados siguiente última publicación; este edicto; caso no hacerlo se seguirá Juicio Rebeldía y ulteriores notificaciones se harán por Estrados Juzgado. Le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los uno, levantada en Ticul, Yucatán, el tres de enero de 1977 en libro tres fojas 1 y 2; con fundamento en la fracción VIII artículo 253 Código Civil vigente.

Se expide presente para publicarse Gaceta del Gobierno, en Toluca, México, tres veces de ocho en ocho días. Jilotepec México, a diez de diciembre de 1979.—Doy fe.—Secretario del Juzgado. **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

4785.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

CARLOS CARBAJAL SANTANA, promueve Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 264/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el poblado de Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 29.90 Mts. con Avenida Veracruz; SUR: una línea quebrada de 29.40 mts., con propiedad particular; ORIENTE: 15.00 mts., con propiedad particular; PONIENTE 1.00 Mts. con calle Sinaloa, con una superficie de 257.50 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero, que se editan en la capital del Estado, para personas crearse con igual o menor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de diciembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Lucio Zenón Colln.**—Rúbrica.

4835.—10. 5 y 10 Enero



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. 1284/79  
SEGUNDA SECRETARIA.

LICENCIADO OTTEBLO.

MIGUEL SAYARDO HERNANDEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número dos de la manzana dos Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: Erase Merlon, con propiedad su nombre; AL SUR: DIECE METROS con Avenida MANRIALCO, AL ORIENTE: Veintidós metros con lote TRES y AL PONIENTE: CINCUENTA metros CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE UNO, y que tiene una superficie total aproximada de trescientas diez metros cuadrados, haciendo de un estróncido que se le ha usurpado en el lote de terreno número del lote uno de esta manzana, el día de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando a disposición de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelión y se le harán las pertinentes notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de cada en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Diciembre de mil novecientos veintinueve y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4840.—10, 12 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. NUM. 1356/79

JUICIO: ORDINARIO CIVIL

ACTOR: ROSA ELENA VILLALBA BARRERA.

SEA. ROSA CASTO DE BONALES.

ROSA ELENA VILLALBA BARRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapción del lote de terreno número 16 de la manzana 118 de la Colonia GENERAL JOSE VICENTE VILLADA de esta Cd. que mide y linda AL NORTE 21.50 Mts., con lote 17; AL SUR 21.50 Mts. con Ave. TEXCOCO; AL ORIENTE 15.66 Mts., con lote 15; AL PONIENTE 15.66 Mts., con calle San Rafael. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del día de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando a disposición que en caso de no haberse por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelión y las pertinentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de cada en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Diciembre de mil novecientos veintinueve y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4841.—10, 12 y 19 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1375/77  
PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL MENDEZ VELARDE.

INES DE GANTE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 36, de la Manzana 21, de la Colonia Nezahualcóyotl, que mide y linda AL NORTE, 16.50 metros con lote treinta y cinco; AL SUR 16.50 metros con lote treinta y seis; AL ORIENTE, 9 metros con calle doce; Y AL PONIENTE, 9 metros con lote quince y lote nueve. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día de la última publicación.

Publíquese por tres veces de cada en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado—Cd. Nezahualcóyotl, México a tres de noviembre de mil novecientos veintinueve y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4844.—10, 10 y 19 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 136/78 CPROBENCIO HERNANDEZ JIMENEZ promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende SAN del poblado de Almoloya de Alquisirás, mide y linda NORTE 81.10 Mts. con Federico Abad; SUR, 14.00 Mts. con SIMON EMENET ORIENTE 43.00 Mts. con Victoria Hernández y Pasquela García y PONIENTE 50.00 Mts. con calle de Allende. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Day 10.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1929.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

12—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 104/28 MARIA GARCIA DE RIVERA promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Regencia No. 5 del poblado de Almoloya de Alquisirás mide y linda NORTE 21.05 Mts. con CRISTINA ROSARIO SUR 19.00 Mts. con calle de Pedro Regencia ORIENTE 43.00 Mts. con Rufugio y José García y PONIENTE 43.00 Mts. con Alfonso García García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Day 10.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1929.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

13—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 130/78 OFELIA GONZALEZ DIAZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle de Alfredo del Mercado del poblado de Almoloya de Alquisirás; mide y linda NORTE 30.00 Mts. con Ferrnanda Sánchez; SUR 30.80 Mts. con calle Arturo del Mazo; ORIENTE 31.70 Mts. con Ferrnanda Sánchez y PONIENTE 24.00 Mts. con el Jardín de Niños. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Day 10.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1929.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

14—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 102/29 CRISTINA VERGARA SANCHEZ promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle de Benito Juárez No. 42 Municipio de Almoloya de Alquisirás; mide y linda NORTE 9.00 Mts. con calle Benito Juárez SUR 9.00 Mts., con Macedonio Flores ORIENTE 30.00 Mts. con calle Antonio Zambrón y PONIENTE 30.00 Mts. con Macedonio Flores. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Day 10.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1929.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

15—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 161/79 SERAFIN SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 70.50 Mts., con Carretera Nacional; SUR 74.50 mts. con Escuela Secundaria; ORIENTE; 63.00 Mts., con Alberto Salazar Sedano y PONIENTE 63.50 Mts., con José Salazar Sedano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

16.—5, 10 y 12 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 157/79, ALBERTO SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda; NORTE, 68.40 Mts., con carretera Nacional; SUR 89.50 Mts., con Escuela Secundaria; ORIENTE 76.80 Mts., con Camino viejo; y PONIENTE 63.00 Mts., con Serafín Salazar Sedano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

20.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 160/79 JOSE SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 67.50 Mts., con carretera Nacional SUR 72.50 Mts., con Escuela Secundaria. ORIENTE 63.50 Mts. con Serafín Salazar Sedano. y PONIENTE, 67.00 Mts., con Josefina Salazar Sedano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

17.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 155/79 CASTO MORALES LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 79.00 Mts., con Jerónimo González, SUR dos líneas 87.00 Mts., 13.00 Mts., con Crescencio Hernández; ORIENTE, dos líneas 91.00 mts., 23.00 mts., con Emilio Morales López y Crescencio Hernández; y PONIENTE 120.00 Mts., con José Gregorio Morales. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

21.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 159/79. ROSA JOSEFINA SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 60.50 Mts., con carretera Nacional; SUR 55.60 Mts., con Escuela Secundaria; ORIENTE, 67.00 Mts., con José Salazar Sedano. y PONIENTE 117.00 Mts., con calle sin nombre. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

18.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 154/79, CEFERINO Y CASTO MORALES LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 87.00 Mts., con calle Nacional; SUR 87.10 Mts., con Herederos de Victoriano Morales. ORIENTE 65.00 Mts. con Faustino Hernández y PONIENTE 64.34 Mts., con Librado Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe. Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

22.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 158/79, CRISTINA VERGARA SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 33.00 Mts., con Victoria Hernández y Dolores Popoca, SUR 35.00 Mts., con calle sin nombre; ORIENTE 50.00 Mts., con calle sin nombre y PONIENTE 50.00 Mts., con Apolinar Romero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

19.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 153/79 JOVITA SANCHEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 25.50 Mts., con Filemón Martínez; SUR 22.50 mts. con un camino; ORIENTE 66.50 Mts., con un camino y PONIENTE, 60.40 Mts., con Ma. Isabel Sánchez G. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

23.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 151.—FELICITAS SANCHEZ HERNANDEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 67.65 mts. con una calle; SUR 62.50 mts. con Felipe Hernández; ORIENTE 91.80 mts. con Eduviges Hernández y Esther Hernández y PONIENTE 90.40 mts. con Catalina Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación de Toluca, México por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

25.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 150/79.—NICOLAS AVILES LOPEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras Méx., mide y linda: NORTE, 70.69 mts. con Patricia González Rodríguez y Néstor Morales; SUR 68.55 mts. con un camino; ORIENTE 198.70 mts. con Morales Morales Antonia y PONIENTE 199.70 mts. con Hernández Morales Columba y Hernández Morales Liborio El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

26.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 149/79.—JOSEFINA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 141.30 mts. con Florentino Román; SUR, 114.00 mts. con Julia Román de Acosta; ORIENTE, 19.75 mts. con carretera y PONIENTE 39.15 mts. con el Río. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

27.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 148/79.—CLEMENTE LARA LARA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en venta de los Morales Municipio de Texcaltítlan mide y linda: NORTE, 41.00 mts. con Herederos de Clemente Lara; SUR, 82.00 mts. con un río; ORIENTE, 48.00 mts. con Agustín González y PONIENTE, 120.00 mts. con Juan Glez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

28.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 147/79. ADAN CASTAÑEDA ESPINOSA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Quinta Manzana Mpio. de Almoloya de Alquisiras mide y linda NORTE 58.25 mts. con Agustín Millán; SUR 58.25 mts. con Antonio García; ORIENTE 57.15 mst. con Antonio García y PONIENTE 63.20 mts. con Camino de Almoloya a San Andrés. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

29.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 146/79.—CARITINA GARCIA DE FLORES, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Quinta Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 22.00 mts. con Alfonso Flores; SUR 45.00 mts. con Adán Flores; ORIENTE, 131.10 mts. con Carretera y Antonio Juárez y PONIENTE 94.50 mts. con Agripina Gorostieta. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

30.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 145/79.—LUIS CORDOBA CRUZ, promueve información de Dom. sobre el inmueble ubicado en la 4a. Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 64.50 mts. con Héctor Vergara; SUR, 159.50 mts. con Río del Salto y Alfredo de Cruz; ORIENTE 108.00 mts. con Avenida de la Paz y PONIENTE, 106.00 mst. con Ernesto López Aguado. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Cd. de Toluca, por 3 veces de 3 en 3 días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

31.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXP. 143/79.—ISABEL CRUZ GARCIA, promueve información de Dom. sobre el inmueble ubicado en la 4a. Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 50.00 mts. con un camino; SUR, 43.00 mts. con un camino; ORIENTE, 65.00 mts. con Herederos de Juan Rodríguez y PONIENTE 50.50 mts. con Margarita Roa. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

32.—5, 10 y 12 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXP. 144/79.—JULIO CRUZ JIMÉNEZ, promueve Información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Cuarta Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras mide y linda: NORTE 28.20 mts. con Herederos de Francisco Beltrán; SUR, 68.80 mts. con Antonio Cruz Jiménez; ORIENTE, 69.70 mts. con Herederos de Fco. Beltrán y PONIENTE 103.90 mts. con camino al Salto. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—E. Srte. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

33.—5, 10 y 12 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXP. 152/79 APOLINAR HERNANDEZ ACOSTA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 85.00 Mts. con Milburga López y Zenón López; SUR 64.50 Mts. con Adwigea Hernández y un camino; ORIENTE 107.50 Mts. con Donato Hernández y PONIENTE, 115.00 Mts. con Filanón Hernández Gregorio, Morales y una vereda. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec Mex., a 10 de Diciembre de 1979. El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

24.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EXP. 155/79 JUANA, EMILIA, ELIZA y VALETIN MORALES ACOSTA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 47.70 Mts. con Camino Nacional; SUR 47.70 Mts. con Zenón López. ORIENTE 131.75 Mts. con Herederos de Victoriano Morales y PONIENTE 192.70 Mts. con Librado Morales y Columba Morales. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

34.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

MARIA GUADALUPE GARCIA MERCADO, promueve diligencias Información de Dominio, (Exp. 284/79), respecto de un terreno ubicado pueblo San Sebastián, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito, en el que está construida una casa compuesta cinco piezas de cimientos y paredes de adobe, pisos de ladrillo y cubierta de teja, teniendo por medidas y colindancias: Norte 135 metros, con camino vecinal; SUR, 164.89, metros, con Rosalva Villar; Oriente, 98 metros con Pedro Bernal, Cirucelo Esquivel y Manuel Villar; Poniente 89 metros con camino vecinal.—Tiene una superficie de 13,996 M2. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expídese en Ixtlahuaca, Méx., diciembre 18 de 1979.—Doy fe. El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

35.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JUAN RAMBIZ VILLAGRAN, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Au perpetuum, pretendiendo sustituir la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en el barrio de San Miguel, Zumpango, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE 1,122.00 Mts., con Fernando Matamoros; AL SUR, 1,122.00 Mts., con Roberto Pérez Sánchez, AL ORIENTE 192.00 Mts., con Camino a Veta, y AL PONIENTE 158.00 Mts., con camino a Huérfano, con una superficie de 183,437.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca Zumpango, México; cinco de diciembre de 1979. — Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Maráñez.—Rúbrica.

36.—5, 10 y 12 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

J. JESUS GARCIA MERCADO, promueve diligencias Información dominio (Exp. 283/79) respecto un terreno ubicado pueblo San Sebastián, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito con superficie 1—03—17, Has., mide y linda: Norte, un punto 62 metros y otro 14 metros, con terreno comunal y Julio Loreto; Sur, ochenta metros, Asociación Amarcasio; Oriente, en un punto 67.80 metros y otro 82.00 metros, con Julio Loreto y terreno comunal; Poniente, 114.75 metros, con Modesto Bernabé y terreno comunal. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, México, diciembre 18 de 1979.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

37.—5, 10 y 12 Enero

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**NOTIFICACION.**

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los Corralones Oficiales de Tránsito, ubicados en: Km. 74 Carretera Toluca, Ixtapan de la Sal, Méx. Km. 1.5 Carretera Tenancingo-Zunipahuacán. Km. 4 Carretera Tenancingo-Tenería. Km. 1 Carretera Toluca-Temoaya. Calle Galeana No. 410 Santiago Tianguistenco, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Toluca, Méx., Enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario de la zona Centro. C.P. Ladislao Zepeda Mena.—Rúbrica.

49.—5, 8 y 10 ene.

**NOTIFICACION.**

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977, en los Corralones Oficiales de Tránsito ubicados en: Av. Alfredo del Mazo No. 11 en Atlacomulco, Méx. Josefa Ortiz de Domínguez No. 26, Jilotepec, Méx. Av. Ferrocarril No. 22, Atlacomulco, Méx. Av. Ferrocarril No. 703, Atlacomulco, Méx. Av. Isidro Fabela No. 34, Atlacomulco, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Ixtlahuaca, Méx., enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario de la Zona Norte. Profr. Ariel Vallejo Flores.—Rúbrica.

43.—5, 8 y 10 ene.

**NOTIFICACION.**

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los Corralones Oficiales de Tránsito ubicados en: Calle Dos No. 1, Santa Rosa Tlalnepantla, Méx. Av. Hidalgo No. 64, Villa Nicolás Romero, Méx. Blvd. Adolfo López Mateos Km. 4.5 Atizapán de Zaragoza, Méx. Km. 37.5 Carretera Cuautitlán-Tepozotlán, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx. Calle 2—A y Juan Fernández Albarrán, Tlalnepantla, Méx. Km. 13.5 Carretera Circunvalación, "Chilpan", Tultitlán, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Tlalnepantla, Méx., Enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario del Valle de Tlalnepantla. Lic. Jorge Luis Rodríguez Loza.—Rúbrica.

44.—5, 8 y 10 ene.

**NOTIFICACION.**

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en el Corralón Oficial de Tránsito, ubicado en la calle Santa Lucía No. 4 Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan, Méx., se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o. del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Naucalpan de Juárez, Méx., Enero 2 de 1980. El Delegado Hacendario en el Valle de Naucalpan. C. Manuel Téllez Sánchez.—Rúbrica.

45.—5, 8 y 10 ene.

**NOTIFICACION.**

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los corralones de Tránsito, ubicados en: Av. Nacional No. 32, Santa Clara, Ecatepec, Méx. Km. 32 Carretera Circunvalación, "Guadalupe Victoria", Ecatepec, Méx. Melchor Ocampo s/n "Ortega" Ecatepec, Méx. Km. 19.5 Carretera México-Laredo, Tulpetlac, Ecatepec, Méx. Melchor Ocampo No. 40, Zumpango, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Ecatepec, Méx., Enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario de la Zona Noreste C. Raúl Vélez García.—Rúbrica.

46.—5, 8 y 10 ene.

**NOTIFICACION.**

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los Corralones de Tránsito, ubicados en: Av. Benito Juárez No. 219, Valle de Bravo, Méx. Cerrada San Antonio s/n, Valle de Bravo, Méx. Calle Porfirio Díaz No. 208, Valle de Bravo, Méx. Km. 32 Carretera Temascaltepec-Tejupilco.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o. del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Valle de Bravo, Méx., Enero 2 de 1980.—Delegado Hacendario de la Zona Sur. C. Alberto Hernández Cuñel.—Rúbrica.

47.—5, 8 y 10 ene.

**NOTIFICACION.**

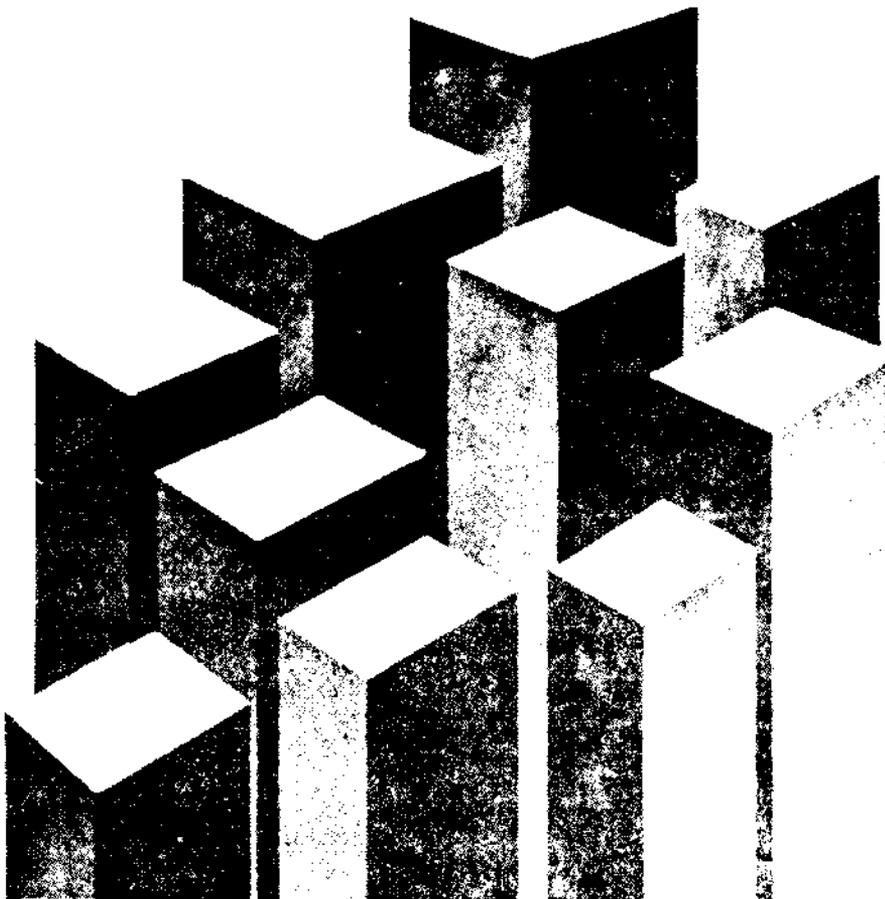
A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los corralones Oficiales de Tránsito ubicados en: Calzada Ignacio Zaragoza y Av. de las Torres, México, D.F. Av. Texcoco No. 1532, Santa Martha, México, D.F. Calle Venustiano Carranza s/n Santa Marta Acatitla, México, D.F. Calle Gral. Maciel, Lote 1025, Manzana 129, Santa Martha Acatitla, México, D.F. Av. Pirámides No. 9 Col. La Purísima, San Juan Teotihuacán, Méx. Km. 24 Carretera México-Zacatepec, San Antonio Texcoco, Méx. Barrio Santiaguito, Santa Cruz de Riva, Texcoco, Méx. Av. Cuauauuuuu 44, Chalco, Méx. Km. 8.5 Carretera México-Cuautla, Chalco, Méx. Av. Fray Martín No. 44, Amecameca, Méx. Calle Zaragoza y Aldama, Amecameca, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Nezahualcóyotl, Méx., Enero 2 de 1980. El Delegado Hacendario de la Zona Oriente. C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

48.—5, 8 y 10 ene.



## **Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país...**

Para preparar y poder realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda de 1980, primero tenemos que saber dónde están y cuántas son las viviendas y edificios que existen en el país.

Hemos iniciado esta labor de enumeración en las principales ciudades de la República.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

**Tu respuesta cuenta**

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980**



## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.